

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 5339

PRIMERA INSTANCIA

LORCA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, juez de Primera Instancia de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo contra José María Terrer Artés, con el número 50 de 1983, a instancia del procurador don Antonio Puche Mulero, vecino de Puerto Lumbreras, y con domicilio en San Francisco, 27, contra don Andrés Jesús Fernández Ramos, vecino de Antas (Almería), con domicilio en Calvo Sotelo, en reclamación de la suma de 78.208 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que se dirán.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, el próximo día 28 de noviembre de 1983, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

3.ª Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª Los bienes que se subastan se encuentran en poder del demandado, donde podrán ser examinados por los posibles licitadores.

Los bienes que se subastan son:

— Una casa completamente

construida, sita en la calle Calvo Sotelo número 23, de la villa de Antas, con una superficie de setenta y seis metros setenta y cinco decímetros cuadrados, y linda: derecha entrando, calle de Capitán Cortés, e izquierda y espalda, Juan Castaños Peregrín. Registrada al folio 151, libro 116, finca 9.474, inscripción 2.ª. Valorada en 2.002.500 pesetas.

Dado en Lorca a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—El juez de Primera Instancia, Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

* Número 5851

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos con el número 571/82, seguidos a instancia de don Fermín Sánchez Sánchez, representado por el procurador don Joaquín Ortega Parra, contra don Mariano y don Joaquín Morales Albaladejo y sus respectivas esposas, éstas a los efectos del art. 144 del R. Hipotecario, en cuyo procedimiento he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes muebles e inmuebles, siendo la reclamación de 736.411 pesetas de principal, más 365.000 pesetas para intereses, gastos y costas.

Relación de bienes muebles:

1.º Un comedor compuesto de mesa, seis sillas y aparador, valorado en 90.000 pesetas.

2.º Un tresillo compuesto de sofá y dos butacones color marrón, valorado en 30.000 pesetas.

3.º Dos butacones en skay marrón oscuro, valorados en 3.000 pesetas.

4.º Una mesita sofá con piedra de mármol, valorada en 2.000 pesetas.

5.º Un taquillón de entrada, con espejo y piedra de mármol, valorado en 2.000 pesetas.

6.º Un televisor en color, marca Vanguard, de 27 pulgadas, valorado en 9.000 pesetas.

7.º Un frigorífico marca Fagor, valorado en 6.000 pesetas.

8.º Una cocina Fagor, valorada en 4.000 pesetas.

Total: 146.000 pesetas.

Bienes inmuebles:

«Vivienda situada en la primera planta de un edificio sito en el paraje denominado «Jardín de los Isauras», en el barrio de Peral, de este término. Es de tipo B, se distribuye en varias dependencias y ocupa una superficie edificada de 108 metros, 45 dm.². Linda: Por el Norte o frente, calle A; por el Sur o espalda, terrenos de los exponentes; Este, piso primero derecha del edificio construido sobre la parcela número 2, y Oeste, caja de escalera para entrada y salida a esta vivienda, que arranca de la calle A y en parte la vivienda 4. Esta vivienda lleva como anexo una de las cocheras existentes en el semisótano del edificio. Inscrita al tomo 60, folio 35, finca 6.914, San Antón. Valorada en 900.000 pesetas.»

La referida subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, el próximo día 30 de noviembre, a las doce de su mañana, sirviendo de tipo para la subasta las cantidades en que han sido valorados los bienes, tanto muebles como inmuebles, si bien en cuanto a los bienes muebles forman un solo lote y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los respectivos avalúos y que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual en metálico al 10% del precio de las referidas valoraciones, sin cuyo requisito no serán admitidos y en cuanto a los títulos de propiedad de la finca, suplidos por las certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los